

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

2º semestre

San José, martes 27 de diciembre de 1898

Número 152

ADMINISTRACION:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

DICIEMBRE

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Martes 27—San Juan, apóstol y evangelista. (Indulgencia plenaria).

Luna llena á las 6 h. 3 m. de la tarde.—Garúas.

Eclipse total de luna, visible en Costa Rica, donde sale el astro eclipsado. Medio del eclipse á las 6 h. 5 m. de la tarde. Ultimo contacto con la penumbra, á las 9 h. 3 m. de la noche.

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE RELACIONES EXTERIORES.—Acuerdo número 646.—Otorga el exequátur de ley á la patente de Cónsul de Colombia en puerto Limón.

CARTERA DE GOBERNACION.—Acuerdo número 243.—Concede licencia y nombra en reposición.

DOCUMENTOS VARIOS

JUSTICIA.—Conocimiento de jurados.

GOBERNACION.—Documentos defectuosos.

POLICIA.—Informe del Médico del Pueblo del cantón de Barba.

HACIENDA.—Tipos de cambio.—Finiquito.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Relaciones Exteriores

Nº 646

Palacio Nacional

San José, 26 de diciembre de 1898

Vista la patente de Cónsul de Colombia

en el puerto de Limón, expedida á favor del señor don Jorge Corredor Latorre,

El Primer Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo

ACUERDA:

Otorgar el exequátur de ley á la mencionada patente.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—Por el Ministro de Relaciones Exteriores,—El Subsecretario,—JUSTO A. FACIO.

SECRETARIA DE GOBERNACION Y POLICIA

Cartera de Gobernación

Nº 243

Palacio Nacional

San José, 26 de diciembre de 1898.

El Primer Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Conceder al señor don Luis Granados Bolandi, oficial del Diario del Registro Público, licencia para separarse por un mes del cargo que desempeña, á contar del primero de enero próximo entrante, y nombrar para que le sustituya por igual tiempo y bajo la responsabilidad del señor Granados Bolandi, á don Luis Granados R.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—PACHECO.

DOCUMENTOS VARIOS

Justicia

CONOCIMIENTO

de los individuos nombrados hoy por el Municipio del cantón central de esta provincia, para jurados de la misma en el año de 1899.

- 1.—Alpizar Fermín
- 2.—Alfaro Adolfo
- 3.— " Rosendo
- 4.—Bonilla Florentino
- 5.—Benavides Mauricio
- 6.— " R. Manuel
- 7.— " Andrés
- 8.—Bermúdez Cirilo
- 9.—Cortés Jesús
- 10.— " Juan
- 11.—Cartín González Francisco
- 12.—Chavarría Raimundo
- 13.—Dobles Miguel
- 14.— " Víctor
- 15.—Elizondo Carlos
- 16.— " Francisco
- 17.—Espinosa Jorge
- 18.—Fernández Juan
- 19.—Flores Marcelino
- 20.—Fonseca José María
- 21.—González Francisco
- 22.—Gutiérrez Sáenz Juan
- 23.— " Francisco
- 24.—García Adán
- 25.—Granados Juan
- 26.—Gallegos Manuel Antonio
- 27.—Lizano Pedro

- 28.—Lizano Domingo
- 29.— " Carlos
- 30.—Lépez Tobías
- 31.—Montero Romualdo
- 32.—Morales Moya Mercedes
- 33.—Muñoz Solano Alberto
- 34.—Meléndez Saturnino
- 35.—Ortiz Alberto
- 36.—Paniagua Jenaro
- 37.—Parreaguirre Joaquín
- 38.—Pupo Roberto
- 39.—Quesada Ismael
- 40.—Rucavado Ricardo
- 41.—Rodríguez Leonardo
- 42.— " José María
- 43.— " Santiago
- 44.—Rivera Ismael
- 45.— " Cirilo
- 46.—Ruiz Abraham
- 47.—Ramírez Miguel
- 48.—Sáenz Dávila Juan
- 49.— " Francisco
- 50.—Soto Dositeo
- 51.—Trejos Eduardo
- 52.— " Eusebio
- 53.— " Heliodoro
- 54.—Zamora Nicolás
- 55.— " Segreda Roberto
- 56.— " José D.
- 57.— " Bolaños José
- 58.—Zumbado Benjamín
- 59.— " Juan José
- 60.— " Lorenzo

Gobernación de la provincia de Heredia.—23 de diciembre de 1898.

JOSÉ M^a MORALES S.

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de San José, cuyo despacho va al día

	Tomos	Asientos
Nicolás Gutiérrez Blanco.....	65	2408
Maurilia Barquero y Esquivel.....	—	3324
María Esquivel de Quiros.....	—	3325
Joaquín Rojas González.....	—	4057
Miguel Rodríguez Chaverri.....	—	4101
Mercedes Zamora.....	—	4125
David Bolandi Brenes.....	—	4126
Tomás Soley Estrada.....	—	4128
Vicente Huertas Umaña.....	—	4140
Fabian Esquivel Flores.....	—	4175
Joaquín Rojas González.....	—	4147
Nicolás Gutiérrez Blanco.....	—	4176
Avelina Méndez Zúñiga.....	—	4223
Nicolás Gutiérrez.....	—	4252
Maximino Herrera Brizuela.....	—	4101
Santiago Godines Picado.....	—	4145
José Godines Picado.....	—	4144
María Sánchez.....	—	4189
María Soto Araya.....	—	4282
José Benjamín Prado Jara.....	—	4283
Ramona Jiménez Solano.....	—	4203

Registro Público.—San José, 26 de diciembre de 1898.

JOSÉ M^a ACOSTA

Policía

Señor Secretario de Estado en el despacho de Policía

Medicatura del cantón de Barba.—14 de diciembre de 1898.

En cumplimiento á lo dispuesto por el Reglamento, tengo el honor de dirigirme á V. para informarle del servicio á mi cargo durante el trimestre próximo pasado.

El estado sanitario del circuito ha sido en general muy satisfactorio durante octubre y noviembre, pues las enfermedades que ocurrieron en ese tiempo fueron de carácter muy benigno y desaparecieron pronto. Ultimamente hemos tenido un cambio muy desfavorable, que ha

ocasionado una recrudescencia de las enfermedades crónicas, particularmente en las personas de avanzada edad.

Predominaron en ese tiempo las enfermedades de los sistemas digestivo y respiratorio, pero con particularidad las que afectan este último.

También han ocurrido casos de paludismo y reumatismo. Es muy satisfactorio para mí no tener que informarle sobre ningún caso médico legal.

Respecto á vacunación, debo manifestarle la dificultad que hay para generalizarla, debido á lo impopular de la operación, motivo por el cual me he limitado á las escuelas solamente.

Sin otro particular por ahora, me es grato suscribirme del señor Ministro atto. s. s.,

SANTIAGO BAUDRIT

HACIENDA

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica					Banco Anglo Costarricense						
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable
Londres				203			204			206		
Nueva York				212						215		
San Francisco				212						215		
N. Orleans												
París				202			203			205		
España				150						140		
Italia				195						198		
Alemania				200						203		
Bélgica												
Guatemala												
El Salvador												
Nicaragua												

San José, 26 de diciembre de 1898.

El Director General de Estadística,
MANL. ARAGÓN

Ramón Chavarría, Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas de la República,

Hago constar que al folio número 16 del libro de cuentas de la Tesorería Escolar de San Mateo, llevadas por don Tomás Jenkins en el año de 1896, se encuentra el auto siguiente: Tribunal Superior de Cuentas de la República.—San José, diciembre veintiuno de mil ochocientos noventa y ocho. Examinadas y contrastadas las cuentas de la Tesorería Escolar de San Mateo, llevadas por el Tesorero don Tomás Jenkins en el año común de 1º de enero á 31 de diciembre de 1896, se encontraron bien arregladas; y no hallando ningún reparo que hacer en ellas, el infrascrito Contador de examen les da su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 676 del Código Fiscal.—El Contador 1º.—Vicente B. Truque.—Ante mí, —F. Herrera.

Por tanto y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo de la ley antes citada y en el 684 del mismo Código, doy por fenecidas las cuentas en referencia y al empleado y su fiador libres de la responsabilidad que por ellas pudiera resultarles.—San José, veintitrés de diciembre de mil ochocientos noventa y ocho.—R. Chavarría.—Es conforme.—F. Herrera.—Srio.

MARINA

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMAS DE LIMÓN

25 de diciembre.—Ayer á las 5 p. m. zarpó para Nueva Orleans el vapor noruego *Belvernon*, Capitán Hansen, 20 tripulantes y 688 toneladas de registro.—Pasajeros: Tomás Demitri, Analia Carli y un niño.—Carga: 14,000 racimos de bananos.—Correspondencia: 4 sacos.—Despachado por la Tropical.

25 de diciembre.—Anoche á las 7 y 30 ancló el vapor inglés *Alene*, procedente de San Juan del Norte, con 6 horas de mar, Capitán Seiders, 38 tripulantes y 1,482 toneladas de registro.—Pasajeros: Daniel Ballen, A. Maria Smith, Mabel Davis, Isaac Smith, David Smith, Rachel M. Dixon, Catharine Edwards, Julia Mignot, Hames Honis, Simeón Vignal, Richard M. Laren, Moruna Michel, Luter Evans, Lilly Brom Johnson, John Coghill, Roberto Davy, Ernest Luria, Clodomiro Figueroa, Andrés Navarrete, Octavio García, John Melohmes, Modesto Garcés, Atanasio Navarro, Wm. Belmon, Henry Michel, Joseph Maggy, Sara Huesaga, Dion Alonso, John Masso, Trinidad González, M. Henent, Robert H. Moroney y Nicolás Morga.—Sin carga.—Correspondencia: 7 sacos y varias cartas. Consignado á J. M. Keith.

TELEGRAMA DE PUNTARENAS

26 de diciembre.—Hoy á las 10 a. m. zarpó para la isla de Caño el vapor nacional *Poás*, de 342 toneladas y 30 tripulantes, Capitán Nicholson.—Pasajeros: señor Secretario de Relaciones Exteriores, señor Gobernador de la comarca é Ingeniero don Luis Matamoros.

Régimen municipal

SESIÓN XIX ordinaria, celebrada por la Municipalidad del cantón de Desamparados, á la una de la tarde del día dieciséis de octubre de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores propietarios don Juan Pedro Ureña, en reposición del Presidente don Nicanor Garbanzo; don Florencio Castro Soto y del suplente don Jesús Quirós G., con asistencia del señor Jefe Político y presidida por el señor Ureña;

Se acordó:

Artículo I

Se leyó la sesión anterior, estando aprobada y firmada.

Artículo II

Vistas las solicitudes presentadas por los señores don Reginaldo Naranjo y doña Rafaela Román, con el objeto de que se les conceda permiso de destazar una res á cada uno de ellos para distribuirlas entre los pobres, y no pagar por este motivo los impuestos de destace,

Se acuerda:

Exonerar á dichos señores del pago indicado.—Trascribase.

Artículo III

No habiendo obtenido la menor contestación acerca de la solicitud que se hizo, de que la Dirección de Obras Públicas levantara un plano, por el cual deben seguirse los trabajos de reedificación de la casa de la Jefatura de esta villa,

Se acuerda:

Comisionar al señor Jefe Político para que cuanto antes le sea posible, busque un ingeniero por cuenta de esta Municipalidad para que levante el plano en referencia.—Trascribase.

Artículo IV

Para resolver lo conveniente acerca del escrito presentado por el señor Juan Picado, de fecha del quince del corriente,

Se acuerda:

Citar tanto á este señor como al señor Ramón Murcia para que se presenten en la próxima sesión.—Trascribase.

Artículo V

Páguese á la orden del señor don Joaquín Chaves la suma de ciento treinta y un pesos cuarenta centavos, por valor de los atriles para el servicio de la Filarmonía de esta villa, según cuenta que presenta, y extiéndase el giro.—Trascribase.

Artículo VI

Comisionase al señor Jefe Político para que provea de un cepo al barrio de Los Frailes, y dé cuenta en la próxima sesión.

Artículo VII

Autorízase al señor Jefe Político para que mande labrar los tres postes para los faroles del alumbrado público, y que presente la cuenta en la próxima sesión.

Artículo VIII

Páguese á don Jesús Jiménez G. la suma de seis pesos por valor de dos tornillos y composición del reloj público, según cuenta que presenta.

Artículo IX

Páguese á don Jesús Jiménez G. la suma de diez pesos mensuales, á contar del quince del mes de setiembre próximo pasado en adelante, por inspeccionar y hacer que constantemente funcione el ariete que abastece de agua á esta villa, procurando que ésta nunca falte.—Trascribase al Tesorero.

Artículo X

Comisionase al señor Jefe Político para que le llame la atención al propietario actual de la tenería, con el objeto de que cumpla con el contrato aprobado en el artículo 6º de la sesión del 31 de marzo del año 1896; esto por tener quejas de que la paja de agua á que se refiere ese contrato está en pésimo estado.—Trascribase.

Artículo XI

Con el fin de dar cumplimiento á todo lo acordado en la presente acta, apruébase definitivamente.—Siendo las tres de la tarde del mismo día, terminó la sesión.—Nicanor Garbanzo.—Florencio Castro Soto.—Juan P. Ureña.—J. A. Flores.—Secretario.

Es copia.

Secretaría de la Municipalidad del cantón de Desamparados.—17 de diciembre de 1898.

J. A. FLORES.—Srio.

SESIÓN XXVIII ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de Grecia, á las doce del día quince de diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, á que asistió el señor Jefe Político, Víquez y suplentes Barahona hijo y Bolaños A.; presidió el señor Víquez.

Artículo I

Se aprobó y firmó el acta anterior.

Artículo II

Se acuerda declarar sin lugar la solicitud del Tesorero Escolar de Sarchí Sur, don Teodulo Salazar, por cuanto debe entenderse que la mente de lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley General de Educación Común, sólo exceptúa de pagar impuestos aquellos bienes que los Tesoreros hayan hipotecado para responder á la garantía que prestan por los fondos que administran.

Artículo III

Considerando que con los tres órdenes establecidos que gravan los beneficios de café, aun no existe la equidad que se deseaba, por existir un número bastante de beneficios sumamente pequeños, que no es justo que paguen un impuesto igual á los de mejor categoría, se acuerda crear el 4º orden por beneficios, con el impuesto de \$ 15.00 anuales, y suplícase al Supremo Gobierno se sirva dar su aprobación á este acuerdo.

Artículo IV

Examinados los cuadros que presenta el Tesorero Municipal del estado de fondos, correspondientes á noviembre próximo pasado, y estando conformes, se dispone aprobarlos y distribuirlas.

Artículo V

Solicitando el Tesorero Municipal del cantón, don Fermín Gómez, se le acepte hipoteca de su casa de habitación que tiene en el centro de la villa, á cambio de la fianza que tiene rendida como garantía para responder por los fondos que administra; para resolver lo conveniente, se acuerda comisionar á los señores don Pedro Barahona S. y don Luciano Vallesteros, para que informen en la sesión extraordinaria que tendrá lugar el lunes próximo, hasta por qué cantidad se puede tomar en hipoteca la casa en referencia.

Artículo VI

Manifestando el señor Jefe Político que del detalle que se levantó en el año próximo pasado para construir el puente del río Rosales en el paso de abajo, solamente hay en caja una pequeña suma, se acuerda autorizarlo para que derrame un detalle entre los vecinos á quienes necesariamente les es útil ese puente, que sea suficiente para su construcción.

Artículo VII

Solicitando el señor Florencio Rodríguez sembrar madera de pega de poró en toda la extensión de Carril, que divide sus terrenos con la legua de Palmira, y de hacerlo por la suma de tres pesos, se acuerda acceder á la solicitud, con la condición de que sean cien mojonos los que debe fijar en toda la extensión de sus terrenos.

Artículo VIII

Autorízase al señor Jefe Político para que nombre una persona que vigile el trabajo de refeción del cauce de la paja de agua que sale del río Achiote y abastece este centro, con la dotación que estime conveniente, y á la vez para que gire del Fondo Común por la cantidad de diez pesos mensuales, para contribuir al riego de calles.

Artículo IX

Se acuerda rebajar á \$ 34.00 y \$ 8.00 el sueldo y sobresueldo asignados á los policiales de esta villa, y nombrar para servir el cargo de cartero á don Marcial Vega, con la dotación de \$ 6.00 mensuales.

Artículo X

Se acuerda dejar sin efecto lo dispuesto en los acuerdos 9º y 6º de las actas de 16 de julio y 16 de setiembre de este año, por los cuales se nombró á don Salomón Quirós apoderado general de esta Corporación, y á don Hermenegildo Bolaños A. Inspector de caminos del cantón, respectivamente.—Terminó.—Inocente Víquez.—Amadeo Quirós F.—Secretario.

Es copia, copia exacta

AMADEO QUIRÓS F.—Srio.

SESIÓN XXXI ordinaria municipal celebrada por los miembros Gamboa, Carvajal y Cruz, á las cuatro p. m. del quince de diciembre de mil ochocientos noventa y ocho.

Se acuerda:

Artículo I

Aprobar la sesión anterior.

Artículo II

Aprobar la cuenta de \$ 61.20 presentada por doña

Adela v. de Acosta, valor de 510 tt de teja hierro para el edificio escolar.

Artículo III

Comisionar al señor Jefe Político para que en asocio de los comisarios de Piedades Sur y El Salvador, respectivamente, examine los lugares y calculando el carácter de necesidad que tenga la apertura de los caminos á que se refieren las solicitudes de varios vecinos de uno y otro barrio, é informe oportunamente á esta Municipalidad.

Artículo IV

Eximir á don Vicente Murillo de las cuotas que para composición de caminos, se le impusieron en Los Angeles y Piedades Norte, por no ser él propietario, sino heredero de una sucesión.

Artículo V

Dar las medicinas que necesite el señor Félix Rodríguez para su curación.

Artículo VI

Nómbrese para que compongan el Jurado que deberá funcionar en el año de 1899, á los señores siguientes:

Don Alberto Muñoz, don Alfonso Esquivel, don Benjamín Rodríguez, don Cleto Durán, don Carlos Zamora, don Daniel Murillo, don Dolores Vásquez, don Daniel García, don Francisco Ugalde A., don Francisco Palma, don Francisco Zamora, don Gerardo Carvajal, don José Cambrero, don José M.º Gamboa, don Juan Bermúdez, don Juan Ávila, don José Solano G., don Julián Jiménez h., don Juan Rafael Vargas, don Jesús Monge A., don Luis Rodríguez, don Lino Vargas, don Miguel Zamora, don Miguel Vega, don Manuel Bustamante, don Manuel Vargas, don Maurilio Rodríguez, don Norberto Ulate, don Pedro Madrigal, don Pioquinto Quesada, don Recaredo Dobles, don Recaredo Ugalde, don Ramón Salas S., don Rafael Jiménez R., don Rafael Paniagua, don Ruperto Chaves, don Salvador Zamora, don Santiago Castillo, don Valeriano Miranda y don Zacarías Salazar.

Artículo VII

Autorizar al Jefe Político para que gire por lo ordenado en los artículos 2º y 5º y al Tesorero para cubrir. Siendo las 5 p. m. terminó.

Secretaría Municipal.—San Ramón, 15 de diciembre de 1898.

REINALDO JIMÉNEZ,—Srio.

AVISO

Para dar mayor animación y lucimiento á esta ciudad, se suplica á los dueños de casas ó inquilinos, se sirvan iluminar y colocar banderas en el frente de las mismas, durante los días de las próximas fiestas cívicas.

Gobernación de la provincia de San José, 26 de diciembre de 1898.

MANUEL MONTEALEGRE

AVISO

Durante los días de las próximas fiestas cívicas, de las 2 p. m. en adelante, queda prohibido el tránsito de coches, carros y carretas por la avenida 5ª Este, en el trayecto comprendido entre las calles 23 y 28 Norte.

Gobernación de la provincia de San José, 26 de diciembre de 1898.

MANUEL MONTEALEGRE 3—1

AVISO

Con fecha primero del presente mes, fué presentada á la Policía y puesta en depósito una vaca hosca, machina, panza blanca, orejas redondeadas, un cuerno romo, panda, herrada al lado derecho con un fierro semejante á una Y y una G enlazadas, y al lado izquierdo con una M. Se publica este aviso para que la persona que se crea con derecho á ella, se presente á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política de Esparta.—21 de diciembre de 1898.

GERARDO PÉREZ

AVISO

Los impuestos municipales de este cantón, correspondientes al trimestre entrante, deben satisfacerse en la Tesorería respectiva durante los días primero al

quince del mes de enero del año de mil ochocientos noventa y nueve.

Gobernación de la provincia de San José.—15 de diciembre de 1898.

MANUEL MONTEALEGRE

ANUNCIOS

Dirección General de Correos

Durante las fiestas cívicas de esta ciudad, la Oficina de Correos se cerrará para el público á la 1 p. m.

San José, 26 de diciembre de 1898.

M. J. CARRANZA

Secretaría de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia

El 2 de enero próximo, en el lugar y á la hora de costumbre, habrá de tomar posesión de su cargo la Directiva que funcionará durante el año de 1899.

Facultad Médica de la República de Costa Rica.—San José, 26 de diciembre de 1898.

El Secretario,
F. J. RUCAVADO 2—1

AVISO

El Banco de Costa Rica cerrará sus oficinas los días 29, 30 y 31 del corriente mes.

Las obligaciones á favor del Banco, en esos días, se considerarán vencidas el 2 de enero próximo y las á su cargo el 28 del presente mes.

San José, 20 de diciembre de 1898.

Por el Banco de Costa Rica,
MAURO FERNÁNDEZ,
Director.

EL BANCO ANGLO COSTARRICENSE

Cerrará sus oficinas durante los días 29, 30 y 31 del corriente mes.

Las obligaciones del Banco que venzan en esos días se pagarán el 28 y las de sus comitentes el 2 de enero próximo.

San José, 20 de diciembre de 1898.

El Administrador,
PERCY G. HARRISON

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

y

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

Servicio centroamericano entre Panamá y Ocos (Centro América)

Tarifa de fletes locales

	COSTA RICA		NICARAGUA		HON-DURAS	SAN SALVADOR				GUATEMALA		
	PUNTARENAS	SAN JUAN	CORINTO	AMAPALA	LA UNIÓN	EL TRIUNFO	LA LIBERTAD	ACAJUTLA	SAN JOSÉ	CHAMPERICO	OCÓS	
Panamá.....	£1 10 0	£1 15 0	£1 15 0	£1 15 0	£1 15 0	£1 15 0	£2 0 0	£2 0 0	£2 0 0	£2 0 0	£2 0 0	
Puntarenas.....	—	15 0	1 0 0	1 5 0	1 5 0	1 5 0	1 5 0	1 5 0	1 5 0	1 10 0	1 10 0	
San Juan.....	—	—	15 0	15 0	15 0	15 0	1 0 0	1 0 0	1 0 0	1 10 0	1 10 0	
Corinto.....	—	—	—	12 6	12 6	12 6	15 0	15 0	1 0 0	1 10 0	1 10 0	
Amapala.....	—	—	—	—	12 6	12 6	15 0	15 0	1 0 0	1 10 0	1 10 0	
La Unión.....	—	—	—	—	—	10 0	15 0	15 0	1 0 0	1 10 0	1 10 0	
El Triunfo.....	—	—	—	—	—	—	10 0	15 0	1 0 0	1 10 0	1 10 0	
La Libertad.....	—	—	—	—	—	—	—	15 0	1 0 0	1 10 0	1 10 0	
Acajutla.....	—	—	—	—	—	—	—	—	15 0	1 0 0	1 0 0	
San José.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12 6	15 0	
Champerico.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12 6	
Ocos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

Esta tarifa regirá por embarques de carga tanto de ida como de regreso y se calculará por toneladas de 2,000 libras ó 40 pies cúbicos, á la opción de la Compañía.

Flete sobre tesoro de Panamá á y entre los puertos centroamericanos, á razón de ½ por ciento.

Los fletes se pagarán adelantados y en libras esterlinas ó su equivalente.

Flete minimum, bajo conocimiento, diez chelines esterlinas.

Encomiendas.—Entre Panamá y puertos centroamericanos, según la tarifa siguiente: de un pie cúbico ó 5 kilos ó fracción, dos chelines; de dos pies cúbicos ó 10 kilos ó fracción, tres chelines; de tres pies cúbicos ó 15 kilos ó fracción, cuatro chelines. No se admiten encomiendas que excedan de esta última dimensión y peso.

TARIFA DE ANIMALES ENTRE PANAMÁ Y OCÓS y viceversa.—Bueyes y novillos £1 10 s. 0 d. cju.—Vacas con cría £1 10 s. 0 d. cju.—Vacas secas £1 5 s. 0 d. cju.—Caballos £2 0 s. 0 d. cju.—Mulas £1 10 s. 0 d. cju.—Corderos 5 s. 0 d. cju.—Terberos 15 s. 0 d. cju.—Burros 15 s. 0 d. cju.—Chanchos 10 s. 0 d. cju.—Perros 10 s. 0 d. cju.

CARGA SOBRE CUBIERTA pagará un recargo de 20 o/o sobre los fletes de bodega.

HORACIO LYON,

GERENTE de la Cª Sudamericana de Vapores

JORGE SHARPE,

GERENTE de la Pacific Steam Navigation Company

Valparaíso, 23 de noviembre de 1898.

Secretaría del Colegio de Abogados

A las 6 p. m. del martes 27 del corriente se verificará en la Escuela de Derecho el examen público del señor Bachiller don Salvador Castro González, previo al grado de Licenciado en Leyes.

Convoco á los señores abogados para este acto. Secretaría del Colegio de Abogados.—San José, 24 de diciembre de 1898.

El Secretario del Colegio,

2—1 ALFONSO JIMÉNEZ R.

ITINERARIO

QUE OBSERVARÁN LOS VAPORES CORREOS DEL GOLFO DE NICOYA EN EL MES DE ENERO DE 1899

Sale de Puntarenas	Fecha	á las
Martes	3	11 p. m.
Sábado	7	2 a. m.
Martes	10	5 a. m.
Sábado	14	9 p. m.
Martes	17	12 p. m.
Sábado	21	2 a. m.
Martes	24	5 a. m.
Sábado	28	8 a. m.
Martes	31	10 p. m.

Sale de Bolsón	Fecha	á las
Martes	3	8 a. m. del 4
Sábado	7	11 a. m.
Martes	10	2 p. m.
Sábado	14	6 a. m. del 15
Martes	17	9 a. m. del 18
Sábado	21	11 a. m.
Martes	24	2 p. m.
Sábado	28	5 p. m.
Martes	31	7 a. m. del 1º

Sale de Puntarenas	Fecha	á las
Jueves	5	3 a. m.
Jueves	12	9 a. m.
Jueves	19	3 a. m.
Jueves	26	9 a. m.

Sale del Bebedero	Fecha	á las
Jueves	5	10 a. m.
Jueves	12	4 p. m.
Jueves	19	10 a. m.
Jueves	26	4 p. m.

N. B.—Las horas son aproximadas. La carga en El Bebedero se entrega al costado del vapor. Todo bulto debe marcarse y numerarse. No se admiten reclamos después de un mes de efectuado el embarque.

Puntarenas, 26 de diciembre de 1898.

LA EMPRESA

CLUB INTERNACIONAL

Se convoca á los señores socios para la reunión general que se verificará el domingo 1º del entrante enero, á la 1 p. m., con objeto de elegir la nueva Directiva.

San José, 22 de diciembre de 1898.

3—2 ALFREDO ESQUIVEL,—Srio.

REMATE DE MERCADERIAS

A las 12 del viernes 6 de enero próximo, serán

rematadas en el interior de esta Aduana Principal, al mejor postor, las mercaderías siguientes:

MARCA	Nº	
J A F	177.6	1 Pj. Muestras
H Z		
J A F	177.6	1 Pj. Muestras
H Z		
F J Alvarado	syn.	1 Pj. Muestras
sym.	syn.	6 Lt. Fósforos
C C	2	12 Bj. Tabaco
W		
A L	syn.	3 Cj. Cigarros
Macaya	18	1 Cj. Cocina rota

El plazo de bodegaje de estos bultos venció el 30 de julio último. La base para el remate será el precio de la mercadería en plaza, con rebaja del 25 0/10.

Se hace constar que el motivo de que muchas de las mercaderías anunciadas no existen en esta Aduana el día señalado para el remate, es que sus dueños tienen derecho, conforme la ley, para desalmacenarlas antes de efectuarse el remate.

Inspección General de Aduanas.—San José, 23 de diciembre de 1898.

F. VILLAFRANCA

A. SALAZAR U.

ELIAS CASTRO,

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

Tiene su bufete en la casa de don José María Castillo, calle del Comercio, cincuenta varas al Oeste del Mercado.

Colegio de San Luis Gonzaga.—Cartago

RESUMEN anual de calificaciones durante el curso lectivo de abril á noviembre de 1898.

1er. AÑO

Lugar del alumno	NOMBRES	Aritmética	Geografía	Historia	Latín	Castellano	Inglés	Conducta	Aplicación	Promedio anual
1	Luis Guido	1.31	1.61	1.40	1.81	1.50	2.48	1.51	1.65	1.71
2	Arturo Volio	1.60	1.86	1.66	1.62	1.25	3.00	1.37	1.66	1.75
3	José Joaquín Rojas	1.53	1.71	1.53	2.12	1.71	2.93	1.49	1.84	1.85
4	Francisco Redondo	1.87	2.08	1.76	1.81	2.03	2.47	1.02	1.90	1.86
5	Jesús Camaño	1.92	2.07	2.18	1.98	1.35	2.45	2.05	2.05	2.00
6	Juan Guido	2.22	2.10	2.13	1.91	1.78	2.45	1.44	1.93	2.00
7	Rafael Rivera	2.55	1.96	2.00	2.17	1.35	2.13	2.33	2.06	2.06
8	Enrique Sancho	2.61	1.94	1.75	2.30	1.21	3.18	2.30	2.06	2.15
9	Miguel A. Blanco	1.86	2.61	2.24	2.82	1.92	2.99	1.01	2.43	2.22
10	Juan R. Bonilla	2.05	2.59	1.74	1.96	2.64	3.30	1.50	3.31	2.26
11	Nicolás Sánchez	2.27	2.13	2.57	2.19	1.42	3.05	2.30	3.34	2.30
12	José Joaquín Ortiz	1.93	3.14	1.86	1.83	2.60	2.10	1.77	2.19	2.31
13	Ramón Paniagua	2.56	2.70	3.03	2.51	2.50	2.98	1.23	2.67	2.52
14	José Escalante	3.20	2.17	2.20	2.36	2.57	2.97	1.99	2.56	2.49
15	Eduardo Jiménez	3.71	3.00	2.89	2.45	2.21	2.81	2.35	2.76	2.64
16	Alberto Calderón	2.29	2.47	2.26	2.81	3.16	3.06	1.36	2.78	2.66
17	Jesús Matamoros	2.65	3.36	2.65	2.70	3.58	3.08	1.53	2.78	2.66
18	Francisco Sáenz	2.05	3.00	2.65	3.05	2.14	3.45	1.81	2.73	2.71
19	Leoncio Chaves	2.85	3.39	3.35	3.31	3.33	3.45	1.66	2.35	2.72
20	Zenón Maroto	2.77	3.02	3.07	2.99	2.64	3.00	1.86	2.75	2.72
21	José Joaquín Aguilar	2.68	3.57	2.92	2.27	2.71	3.70	2.21	2.57	2.73
22	Jesús Alvarado	3.03	3.84	2.10	2.63	3.28	1.72	2.79	2.74	2.74
23	Rafael Alvarado	2.66	3.01	3.42	2.50	2.57	2.86	1.86	2.88	2.74
24	Eloy González	2.80	2.66	3.43	2.99	3.29	3.10	1.19	3.06	2.81
25	Jesús Valverde	3.01	2.89	3.17	3.40	2.35	2.12	2.97	2.90	2.90
26	Félix Alvarado	2.98	2.92	3.12	3.37	3.56	3.37	1.85	3.23	3.04
Totales de asignaturas		2.45	2.49	2.42	2.39	2.29	2.92	1.72	2.43	2.40

PROMEDIO GENERAL DE CLASE: 2.40

2º AÑO

Lugar del alumno	NOMBRES	Matemáticas	Geografía	Historia	Latín	Castellano	Francés	Anatomía	Inglés	Conducta	Aplicación	Promedio anual
1	Alfonso Mº Guzmán	1.48	1.00	1.00	1.00	1.00	1.73	1.00	1.41	2.46	1.18	1.32
2	Everardo Gómez	1.79	1.03	1.01	1.82	1.35	1.30	1.15	1.53	1.00	1.30	1.32
3	Manuel F. Odio	2.05	1.33	1.37	1.35	1.00	1.77	1.02	1.86	2.20	1.43	1.53
4	Julio Figueroa	2.29	1.45	1.05	2.10	1.92	1.42	1.18	1.37	1.26	1.66	1.63
5	Manuel Aguilar	2.46	1.32	1.34	2.17	1.89	1.83	1.15	1.54	1.33	1.72	1.67
6	Agustín Monge	2.41	1.87	1.37	1.71	1.64	1.57	1.70	1.92	1.76	1.66	1.76
7	Aguiles Gamboa	2.47	1.56	2.03	2.55	2.00	1.26	1.19	1.55	1.41	1.82	1.78
8	Valerio Coto	2.80	1.33	1.40	2.17	2.07	1.99	1.33	1.89	1.27	1.85	1.81
9	Anibal Brenes	2.55	1.55	1.82	2.85	2.71	1.80	1.18	1.78	1.35	1.96	1.95
10	Israel Blanco	2.62	1.69	2.70	1.02	2.23	2.10
11	Juan Vives	2.48	1.69	2.12	2.67	2.75	2.59	1.32	2.24	1.20	2.16	2.12
12	Fernando Rivera	2.22	1.40	1.60	2.48	2.41	2.40	2.46	1.36	1.45	2.11	2.14
Totales de asignaturas		2.30	1.41	1.51	2.07	1.90	1.78	1.38	1.74	1.47	1.74	1.74

PROMEDIO GENERAL DE CLASE: 1.74

3er. AÑO

Lugar del alumno	NOMBRES	Matemáticas	Geografía	Historia	Francés	Botánica	Griego	Literatura	Inglés	Conducta	Aplicación	Promedio anual
1	José Mº Arias	1.00	1.00	1.00	1.12	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.13	1.11
2	Jorge Volio	1.21	1.07	1.00	1.27	1.00	1.01	1.00	2.19	1.25	1.17	1.20
3	Nicomedes Rojas	1.25	1.11	1.09	1.48	1.00	1.02	1.14	2.36	1.00	1.26	1.26
4	José Aymerich	1.45	1.08	1.04	1.32	1.00	1.00	1.23	2.33	1.00	1.20	1.27
5	Manuel Zavaleta	1.59	1.14	1.16	1.31	1.00	1.03	1.46	2.10	1.00	1.21	1.29
6	Florencio Hidalgo	1.45	1.17	1.02	2.46	1.04	1.43	2.46	2.29	1.12	1.63	1.60
7	Roberto Campabadal	1.76	1.41	1.56	2.20	1.04	1.45	1.92	2.37	1.00	1.89	1.65
8	Juan Escoto	1.74	1.71	1.46	2.39	1.19	2.41	2.42	2.83	1.92	1.96	2.00
Totales de asignaturas		1.42	1.21	1.16	1.68	1.13	1.29	1.57	2.18	1.16	1.43	1.42

PROMEDIO GENERAL DE CLASE: 1.42

4º AÑO

Lugar del alumno	NOMBRES	Matemáticas	Historia	Análisis literario	Francés	Zoología	Fisiología	Higiene	Física	Química	Psicología	Inglés	Contabilidad	Conducta	Aplicación	Promedio anual
1	Juan B. Fonseca	1.21	1.00	1.00	1.05	1.01	1.00	1.00	1.01	1.00	1.00	1.06	1.07	1.10	1.03	1.03
2	Nautilio Acosta	1.10	1.19	1.66	1.10	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.31	1.08	1.00	1.07	1.10
3	Francisco Céspedes	1.00	1.55	1.00	1.40	1.00	1.00	1.00	1.01	1.00	1.00	1.22	1.85	1.21	1.00	1.24
4	Rogelio Chacón	1.78	1.02	1.00	1.42	1.01	1.03	1.00	1.07	1.00	1.11	2.10	1.57	1.10	1.21	1.24
5	Jorge Ortiz	1.34	1.07	2.25	1.46	1.00	1.06	1.14	1.01	1.00	1.24	1.63	1.12	1.20	1.28	1.27
6	Arturo Oreamuno	1.38	1.11	1.64	1.47	1.00	1.24	1.49	1.18	1.00	1.30	1.72	2.00	1.14	1.18	1.34
7	Reinaldo Jurado	1.49	1.52	2.00	2.14	1.00	1.03	1.24	1.04	1.00	1.96	1.66	1.55	1.20	1.37	1.46
Totales de asignaturas		1.32	1.20	1.50	1.42	1.00	1.05	1.11	1.04	1.00	1.25	1.66	1.37	1.10	1.17	1.25

PROMEDIO GENERAL DE CLASE: 1.25

RESUMEN:

Promedio anual del 1er. Año 2.40
 " " " 2º " 1.74
 " " " 3er. " 1.42
 " " " 4º " 1.25
 general anual del Colegio 1.70

Colegio de San Luis Gonzaga.—Cartago, 1º de diciembre de 1898.

Vº Bº
El Director,
FERRAZ

El Secretario,
CELSO GAMBOA